



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 02 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00026-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con Folio de Matricula No. 440-58775 el cual cuenta con un área geo referenciada de nueve hectáreas 2932 Mts², ubicado en la vereda Islandia, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204662 en línea recta que pasa por los puntos 204607^a en una distancia de 301.53 mts con vía publica, continuando en la misma dirección en el punto 204670 pasando por los puntos Aux 31, puntos 204669 dirección oriente hasta llegar al punto 204668 en una distancia de 316.83 mts con predios del señor Lucio Solarte. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 204668 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 204667 en una distancia de 153.6 mts con predios de Lucio Solarte. **SUR:** Partiendo desde el 204667 en línea recta que pasa por los puntos 204666, 204665 en una distancia de 252.85 mts con camino, continuando hasta el punto 204664 en una distancia de 120.61 mts continuando en la misma dirección hasta el punto 204663 en una distancia de 276.09 mts con predios de William Rodríguez. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204663 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 204662 en una distancia de 153.49 mts con quebrada sardina.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

**Ana Patricia Duarte
Secretaria**